



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

No. S-2019-009048 / ESPOL - GRUCO 17.2

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2019

Señores: oferentes
Proceso PN ESPOL SA 001 2019
Bogotá D.C.

Asunto: resumen segunda evaluación proceso PN ESPOL SA 001 2019

Objeto a contratar: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD." *LOTE 2*

CUADRO RESUMEN 2DA EVALUACIÓN				
No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	A&A INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CAPITAL NETWORKS LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	REDCOMPUTO LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Para efectos de verificación, favor remitirse a la evaluación realizadas por el comité evaluador, anexa al presente documento.

Atentamente,

Original firmado

Teniente Coronel **EDWIN ORLANDO ROJAS CHISCO**
Director Escuela de Postgrados de Policía (E)

Elaboró: St. Orlando Virguez Espitia
Revisó por: TE. Dina Marysol Saavedra Cordero
MY. Sandra Milena Pérez Ramírez
Fecha de elaboración: 25-09-2019
Ubicación: \\srvfiles\pna\1\espol\ADMIN\GU\CON\5. 2019\17. CONTRATOS\17.3 CONTRATO DE COMPRAVENTA\PN ESPOL SA 001 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS DE SEGURIDAD

Avenida Boyacá 142A - 55 Colina Campestre
Teléfono 5159000 Ext. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS – OF – 0001
VER: 3

Página 1 de 1



Aprobación: 27-03-2017



S-2019-009016-ESPOL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019 009016 / ESPOL – GRUFI 17.9

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2019

Mayor
SANDRA MILENA PÉREZ RAMÍREZ
Jefe Área Administrativa
Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

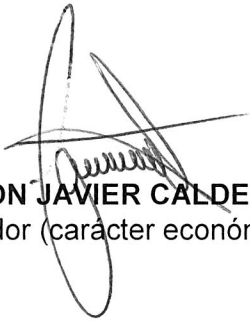
Asunto: respuesta comunicación oficial No. S-2019-008981-ESPOL

En atención a la comunicación oficial de la referencia mediante la cual se informa acerca de los documentos subsanados presentados por los oferentes del proceso PN ESPOL SA 001 2019201 al comité económico evaluador, de manera atenta envió la segunda evaluación de las propuestas enviadas, así:

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD".

NO.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	A & A INGENIERIA SAS	X		El proponente subsanó lo requerido en la primera evaluación.
2	REDCOMPUTO LIMITADA	X		El proponente subsanó lo requerido en la primera evaluación.
3	CAPITAL NETWORKS S.A.S	X		

Atentamente,



Capitán **MILTON JAVIER CALDERON**
Comité Evaluador (carácter económico)



Subintendente **SANDRA MILENA VELANDIA VELANDIA**
Comité Evaluador (carácter económico)



Patrullero **FRENS ARCHILA MORENO**
Comité Evaluador (carácter económico)

Anexo: uno (evaluación económica)

Elaborado y revisado: Comité Evaluador (carácter económico)
Fecha de elaboración: 25/09/2019
Ubicación c:\mis documentos\informes\2019

Avenida Boyacá 142 A 55
3159000 Extensión 20525
espol.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION FINANCIERA PN ESPO. SA MC 002 2019
CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD"

FINANCIACIÓN OFICIAL	
RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO
RECURSOS DE INVERSIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE FINANCIACIÓN	3.110.341.744,00

RECURSOS DE INVERSIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE FINANCIACIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE INVERSIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE FINANCIACIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE INVERSIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE FINANCIACIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE INVERSIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE FINANCIACIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE INVERSIÓN	3.110.341.744,00
RECURSOS DE FINANCIACIÓN	3.110.341.744,00

CRITERIOS DEL PLEGO

>= 1	<= 0.70	>= 40% del presupuesto oficial 40.747.759.04	>= 1	>= 0.05	>= 0.03
------	---------	---	------	---------	---------

1.2.1. INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

3. FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	Liquidiz	Índice de Endeudamiento	Capital de Trabajo	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del activo	ESTADO DEL RUP	1.2.3.1 IDENTIFICACIÓN ATRIBUTARIA	1.2.3.3 FORMULARIO O No 2 Y 2 CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACIÓN FINAL ECONOMICA	OBSERVACIONES
1	A & A INGENIERIA SAS	900050723-1	3.00	0.25	\$ 705.538.779.00	#DIV/0!	0.16	0.12	EN FIRME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente subsumió lo requerido en la primera evaluación.
2	REDCOMPUTO LIMITADA	830016004-0	2.49	0.43	\$ 5.609.175.000.00	28.04	0.26	0.15	EN FIRME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente subsumió lo requerido en la primera evaluación.
4	CAPITAL NETWORKS S.A.S	830086643-6	2.55	0.50	\$ 566.576.935.00	7.93	0.27	0.14	EN FIRME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

CT. MILTON JAVIER LOPEZ ROJAS
INTEGRANTE COMITÉ ECONOMICO

SI. SANDRA ALEJANDRA VELAZQUEZ
INTEGRANTE COMITÉ ECONOMICO

SI. FREDY ARCHILA MORENO
INTEGRANTE COMITÉ ECONOMICO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No. _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. 009037 / EVCAL - ESPOL - 17.2

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2019

Coronel
JUAN CARLOS NIETO ALDANA
Director Escuela de Postgrados de Policía
Avenida Boyacá 142a 55
Ciudad.

Asunto: Segunda evaluación proceso PN ESPOL SA 001 2019

En cumplimiento a la designación como integrantes del comité evaluador de carácter técnico, mediante Resolución No. 0108 del 30/08/2019, respetuosamente enviamos la segunda evaluación en atención a los documentos allegados por los oferentes y en cumplimiento a la comunicación No. S-2019-008981-ESPOL del 24/09/2019, así:

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD".

No.	ENTIDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	OBSERVACIONES
1	A&A INGENIERIA S.A.S	9/17/2019 7:32 PM	No cumple
2	CAPITAL NETWORKS LTDA	9/18/2019 9:54 AM	No cumple
3	REDCOMPUTO LTDA	9/18/2019 9:56 AM	No cumple

PROPONENTE: A&A INGENIERIA S.A.S

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciamiento del ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES LOTE 2	NO CUMPLE	Anexo No. 1 <u>En la ficha técnica no se evidencia el cumplimiento del ítem</u> 1.2.7: CPU: 32TB <u>No se evidencia ficha técnica del software marca ISS, modelo ISS SECUROS, referencia SECUROS OSTM PREMIUM, ofertado</u> 1.3.5: Ficha Técnica: Debe anexas ficha técnica del software ofertado <u>No anexa certificación requerida en el ítem</u> 1.4.20 Certificación: Anexas certificación del fabricante del procesador ofertado. <u>No se evidencia en la ficha tecnica la información del ítem</u> 1.5.4 FUENTE DE PODER (De la misma

		<p>marca del equipo): Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Bronce</p> <p>La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/.</p> <p>La fuente de poder debe compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado.</p> <p>Energy Star certificación Versión 6.1 o superior (anexar certificación).</p> <p>En el equipo se debe identificar Energy Star a través de un sticker de identificación pegado en el equipo.</p>
	<u>NO CUMPLE</u>	<p>ÍTEM 3 OTRAS CONDICIONES TECNICAS</p> <p>El oferente deberá presentar junto con la propuesta certificación expedida por la casa fabricante en la que se indique que es el distribuidor autorizado para Colombia para los equipos.</p> <p>Si el oferente no es el distribuidor autorizado, deberá anexar certificación del distribuidor autorizado en Colombia, indicando que lo autoriza para presentar oferta en este proceso. Dicha certificación debe incluir la relación de los elementos a proveer por parte del distribuidor autorizado. Adicionalmente se debe anexar la certificación expedida por la casa fabricante en la que se evidencie que quien lo certifica, es el distribuidor autorizado para Colombia.</p> <p><u>No presento certificación de la empresa HP</u></p>
	<u>NO CUMPLE</u>	<p>Item 15 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS</p> <p>presento junto con la oferta el documento firmado por el profesional indicando que acompañará el desarrollo del contrato, hasta la liquidación del negocio jurídico.</p> <p><u>NO presenta certificaciones laborales que acrediten la participación en proyectos relacionados con instalación de sistemas de reconocimiento de placas, similares o iguales al del presente proyecto. No presenta tarjeta profesional tal como lo establecio la entidad en el requisito</u></p>
	<u>NO CUMPLE</u>	<p>Item 27 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p><u>No acredita</u> la experiencia con certificaciones por un valor $\geq$ al 50% del presupuesto oficial del presente proceso \$ 103.837.419,00 (125,39 SMMLV), este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia mínima, en la ejecución de contratos cuyo objetos sean iguales o similares (SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS), con entidades públicas y/o privadas, ejecutados y/o liquidados, que cumplan con las actividades similares o superiores a las que se deben ejecutar en el desarrollo del contrato.</p>

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Ítem	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
30	<p>Presentar junto con la propuesta copia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigente del contratista, con la identificación de peligros y valoración de riesgos aplicable a la actividad contratada vigente, la autoevaluación según la Resolución 0312 de 2019 y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya.</p> <p>De lo anterior deberá allegar la documentación (licencia y curso de 50 horas), de la persona que diseñó la SG-SST y la Matriz de peligros.</p> <p>Evidencias 1. SG-SST anexos (Plan de emergencias incluido procedimiento de TSA, plan de rescate para TSA y capacitaciones, Programa de EEPP, Inspecciones, ATSS)</p> <p>2. Matriz de peligros y riesgos</p> <p>3. Autoevaluación</p>	<u>NO CUMPLE</u>	<p><u>No cumple:</u> El oferente adjunta Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del 1 de mayo de 2017, sin firma del responsable de SST.</p> <p><u>No Cumple:</u> El oferente adjunta Plan de emergencias del 1 de mayo de 2017 sin firma del responsable de SST, ni procedimiento de rescate.</p> <p><u>No Cumple:</u> No Se adjunta Procedimientos de Elementos de Protección</p> <p><u>No cumple:</u> El oferente no adjunta inspecciones, ATSS.</p> <p><u>No Cumple:</u> El oferente adjunta Matriz de peligros y riesgos de mayo de 2017, sin firma del responsable de SST.</p> <p><u>No cumple:</u> El oferente no adjunta Autoevaluación realizada bajo los estándares de la Resolución 312 de 2019.</p>
31	<p>Presentar junto con la propuesta el plan de trabajo y capacitaciones para la ejecución de las actividades del SG-SST de la vigencia 2019, donde se evidencie el cumplimiento de todas las normas vigentes en SG-SST; aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generen cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista.</p> <p>Evidencia Plan de Trabajo de SST 2019 firmado por el representante legal</p>	<u>NO CUMPLE</u>	<p><u>No Cumple:</u> el oferente presento plan de trabajo con Código: FTO-SST-012 del año 2017, sin firma.</p> <p><u>No Cumple:</u> Se adjunta PROGRAMA DE CAPACITACIÓN del 1 de mayo de 2017, sin firma.</p> <p>Adjnta cronograma de capacitaciones FT-SST-004, sin firma de responsable y con fecha de mayo 2017, para los años 2017 y 2018.</p>
32	<p>Presentar junto con la propuesta copia del reglamento de higiene y seguridad industrial vigente que aplica el contratista o subcontratista en su actividad laboral.</p> <p>Evidencia Reglamento de higiene firmado por el representante legal</p>	<u>NO CUMPLE</u>	<p><u>No Cumple:</u> el oferente no presento copia del reglamento de higiene y seguridad industrial.</p>

CONCEPTO PROPONENTE A&A INGENIERIA S.A.S:

Verificados cada uno de los requisitos técnicos solicitados en la invitación a presentar oferta proceso PN ESPOL SA 001 2019, se encuentra que el proponente A&A INGENIERIA S.A.S; **NO CUMPLE**, con cada uno de ellos.

Por lo tanto, deberá subsanar los documentos evaluados dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones.

PROPONENTE: CAPITAL NETWORKS LTDA

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciamiento del ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES LOTE 2	NO CUMPLE	<p>Anexo No. 1 Adjunto documento diligenciado</p> <p><u>No se evidencia en la ficha técnica lo requerido en el ítem:</u> 1.1.6 Lente: Debe permitir ángulo de visión horizontal 35 a 95 grados.</p> <p><u>No se evidencia en la ficha técnica lo requerido en el ítem:</u> 1.2.6 Sistema Operativo: Windows 10 Pro licenciado</p> <p><u>No anexa certificación requerida en el ítem</u> 1.4.20 Certificación: Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado.</p>
	NO CUMPLE	<p>Item 14 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS</p> <p>Para la garantía del suministro de un stock de repuestos originales para los equipos durante mínimo cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato,</p> <p><u>NO adjunto certificación de las empresas NEURAL SERVER, HP, INDIGO</u> como se establecio en las especificaciones técnicas..</p>

CONCEPTO PROPONENTE CAPITAL NETWORKS LTDA:

Verificados cada uno de los requisitos tecnicos solicitados en la invitación a presentar oferta proceso PN ESPOL SA 001 2019, se encuentra que el proponente CAPITAL NETWORKS LTDA; **NO CUMPLE**, con cada uno de ellos.

Por lo tanto, deberá subsanar los documentos evaluados dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones.

PROPONENTE: REDCOMPUTO LTDA

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciamiento del ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES LOTE 2	NO CUMPLE	<p>Anexo No. 1 Adjunto documento diligenciado</p> <p><u>No anexo ficha técnica de los elementos requerida en los ítems:</u></p> <p>1.1.15: Ficha técnica; Debe anexoar ficha técnica del equipo ofertado</p> <p>1.2.9: Ficha técnica; Debe anexoar ficha técnica del equipo ofertado</p> <p>1.3.5: Ficha técnica; Debe anexoar ficha técnica del equipo ofertado</p> <p>1.4.18: Ficha técnica; Debe anexoar ficha técnica del equipo ofertado</p> <p><u>No especifico la información solicitada en los ítems (camara):</u></p> <p>1.1.2 Marca: No Especifica</p> <p>1.1.3 Modelo: No Especifica</p> <p>1.1.4 Referencia: No Especifica</p> <p><u>No especifico la información solicitada en los ítems (VMS):</u></p> <p>1.2.2 Marca: No Especifica</p> <p>1.2.3 Modelo: No Especifica</p> <p>1.2.4 Referencia: No Especifica</p> <p><u>No especifico la información solicitada en los ítems (Computador de escritorio):</u></p> <p>1.4.9 Marca procesador: No Especifica</p> <p>1.4.10 Modelo procesador: No Especifica</p> <p><u>No especifico la información solicitada en los ítems (Software para el control de acceso vehicular y de motos):</u></p> <p>1.3.2 Marca: No Especifica</p> <p>1.3.3 Modelo: No Especifica</p> <p>1.3.4 Referencia: No Especifica</p> <p><u>No cumple no se puede verificar si los equipos ofertados cumplen con las especificacioes técnicas requeridas</u></p>

	<u>NO CUMPLE</u>	<p>Item 3 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS</p> <p><u>No presento junto con la propuesta certificación</u> expedida por la casa fabricante en la que se indique que es el distribuidor autorizado para Colombia para los equipos.</p> <p>Si el oferente no es el distribuidor autorizado, deberá anexar certificación del distribuidor autorizado en Colombia, indicando que lo autoriza para presentar oferta en este proceso. Dicha certificación debe incluir la relación de los elementos a proveer por parte del distribuidor autorizado. Adicionalmente se debe anexar la certificación expedida por la casa fabricante en la que se evidencie que quien lo certifica, es el distribuidor autorizado para Colombia.</p>
	<u>NO CUMPLE</u>	<p>Item 14 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS</p> <p>No presento con la oferta certificación expedida por el fabricante o distribuidor autorizado en Colombia, que garantice el suministro de un stock de repuestos originales para los equipos durante mínimo cinco (5) años a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con el fin de garantizar en un futuro la consecución de los mismos.</p>
	<u>NO CUMPLE</u>	<p>Item 15 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS</p> <p>Gerente de proyecto: Se requiere de un (1) ingeniero y/o tecnólogo, electrónico y/o electricista y/o mecatrónico y/o electromecánico y/o sistemas y/o telemático, con <u>experiencia profesional de tres (3) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional y/o matricula profesional</u>. Experiencia específica de participación en proyectos relacionados con instalación de sistemas de reconocimiento de placas, similares o iguales al del presente proyecto, lo anterior se acreditará con la presentación de <u>certificaciones expedidas por entidades públicas y/o privadas, en la cuales el personal acredite su participación</u>.</p> <p>Este ingeniero y/o tecnólogo, electrónico y/o electricista y/o mecatrónico y/o electromecánico y/o sistemas y/o telemático será el responsable de atender requerimientos en la etapa de ejecución y garantía, garantizando el funcionamiento de los equipos.</p> <p><u>NO presento junto con la oferta documento firmado por el profesional indicando que acompañará el desarrollo del contrato, hasta la liquidación del negocio jurídico.</u></p> <p><u>NO presenta certificaciones laborales que acrediten la participación en proyectos relacionados con instalación de sistemas de reconocimiento de placas, similares o iguales al del presente proyecto.</u></p>

		NO CUMPLE	<p>Item 27 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>No acredita la experiencia con certificaciones por un valor $\geq$ al 50% del presupuesto oficial del presente proceso \$ 103.837.419,00 (125,39 SMMLV), este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia mínima, en la ejecución de contratos cuyo objetos sean iguales o similares (SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS), con entidades públicas y/o privadas, ejecutados y/o liquidados, que cumplan con las actividades similares o superiores a las que se deben ejecutar en el desarrollo del contrato.</p>
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Ítem	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
30	<p>Presentar junto con la propuesta copia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigente del contratista, con la identificación de peligros y valoración de riesgos aplicable a la actividad contratada vigente, la autoevaluación según la Resolución 0312 de 2019 y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya.</p> <p>De lo anterior deberá allegar la documentación (licencia y curso de 50 horas), de la persona que diseño la SG-SST y la Matriz de peligros.</p> <p>Evidencias 1. SG-SST anexos (Plan de emergencias incluido procedimiento de TSA, plan de rescate para TSA y capacitaciones, Programa de EEPP, Inspecciones, ATSS)</p> <p>2. Matriz de peligros y riesgos</p> <p>3. Autoevaluación</p>	NO CUMPLE	<p>Cumple: El contratista adjunta Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de marzo de 2019, firmado por el señor JAIR AGUSTO RODRIGUEZ, responsable del SSST y el señor MARCO ANTONIO NIETO ROMAN</p> <p>Cumple: El oferente adjunta Plan de emergencias, procedimiento de rescate, de septiembre de 2018.</p> <p>No Cumple: Adjunta Procedimientos de Elementos de Protección de febrero de 2019 sin firma.</p> <p>No cumple: El oferente no adjunta programa de inspecciones, ni ATSS.</p> <p>No Cumple: El oferente adjunta Matriz de peligros y riesgos del 15 de noviembre de 2016 y sin firma.</p> <p>Cumple: El oferente adjunta Autoevaluación realizada bajo los estándares de la Resolución 312 de 2019, con un resultado de 91.2%.</p>
31	<p>Presentar junto con la propuesta el plan de trabajo y capacitaciones para la ejecución de las actividades del SG-SST de la vigencia 2019, donde se evidencie el cumplimiento de todas las normas vigentes en SG-SST; aplicables a la tarea contratada, en especial las actividades que generen cualquier tipo de riesgo a los trabajadores del contratista.</p>	NO CUMPLE	<p>No cumple: el oferente presento plan de trabajo 2019 sin firma del responsable de SST.</p> <p>No Cumple: No se e adjunta PROGRAMA PARA LA CAPACITACIÓN, cronograma de capacitaciones para periodo programado de 2014, sin firma.</p>

	Evidencia Plan de Trabajo de SST 2019 firmado por el representante legal		
32	Presentar junto con la propuesta copia del reglamento de higiene y seguridad industrial vigente que aplica el contratista o subcontratista en su actividad laboral. Evidencia Reglamento de higiene firmado por el representante legal	NO CUMPLE	No Cumple: el oferente presento copia del reglamento de higiene y seguridad industrial firmado por el señor MARCO ANTONIO NIETO ROMAN, sin embargo no se evidencia fecha de elaboración, ni de revisión.

CONCEPTO PROPONENTE REDCOMPUTO LTDA:

Verificados cada uno de los requisitos técnicos solicitados en la invitación a presentar oferta proceso PN ESPOL SA 001 2019, se encuentra que el proponente REDCOMPUTO LTDA; **NO CUMPLE**, con cada uno de ellos.

Por lo tanto, deberá subsanar los documentos evaluados dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones.

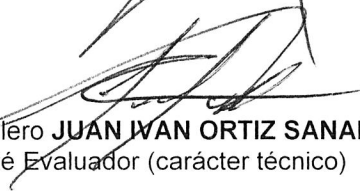
Atentamente,



Teniente **ANA ELIZABETH SCARPETA PINZÓN**
Comité Evaluador (carácter técnico)



Teniente **ADRIANA MARLLERY PINZÓN GARCÍA**
Comité Evaluador (carácter técnico)



Patrullero **JUAN IVAN ORTIZ SANABRIA**
Comité Evaluador (carácter técnico)

Elaborado y revisado: Comité Evaluador (carácter técnico)
Fecha de elaboración: 25/09/2019
Ubicación c:\mis documentos\Informes\2019

Avenida Boyacá 142ª-55 Colina Campestre
Teléfonos 5159000 Ext. 20525
espol.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
"MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha _____ Hora _____

No. S-2019- 0090471 GUREC - ESPOL 17.2

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2019

Teniente Coronel
EDWIN ORLANDO ROJAS CHISCO
Director Escuela de Postgrados de Policía (E)
Avenida Boyacá 142 a 55
Ciudad.

Asunto: segunda evaluación proceso PN ESPOL SA 001 2019

En cumplimiento a la designación como integrantes del comité evaluador de carácter jurídico, mediante Resolución No. 0108 del 30-08-2019, respetuosamente enviamos la segunda evaluación de acuerdo a los documentos subsanados por los proponentes y en cumplimiento a la comunicación oficial No. S-2019- 008981-ESPOL del 24/09/2019, así:

OBJETO A CONTRATAR: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" Lote 2..

No.	Entidad
1	A&A INGENIERIA S.A.S
2	REDCOMPUTO LTDA

PROPONENTE: A&A INGENIERIA S.A.S

EVALUACIÓN JURÍDICA		
REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO No. 1 carta de presentación de la propuesta	<u>NO CUMPLE</u>	Al verificar el FORMULARIO No. 1 carta de presentación de la propuesta, allegado por el proponente se identifica que al punto 4 no inscribió (<i>indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa</i>) y (<i>información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente</i>)

		<p><i>persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente); así mismo no diligencio los datos requeridos en el numeral 13, 16 y 17. Por cuanto el pliego de selección abreviada de menor cuantía en su CAPÍTULO I CONDICIONES GENERALES en su numeral 9. Contrae: “Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este pliego de condiciones”.</i></p>
Certificado de existencia y representación legal persona natural	NO APLICA	
Certificado de existencia y representación legal persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal persona natural de origen extranjero	NO APLICA	
Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	NO APLICA	
Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	NO APLICA	
Apoderado	NO APLICA	
Autorización de la junta directiva u órgano social competente	NO APLICA	
Propuestas conjuntas	NO APLICA	
Autorización de la junta directiva u órgano social competente	NO APLICA	
Copia de cédula de ciudadanía	CUMPLE	
Boletín responsables fiscales	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	
Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales (anexar soportes pago parafiscales)	<u>NO CUMPLE</u>	<p>Al verificar 1. Numeral 1.1.10. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales. El oferente allega certificación expedida por el representante legal de fecha 28 días del mes de agosto del presente año; pero no aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y</p>

		pensiones, fecha de pago verificable acorde Decreto 1670 de 2007.
FORMULARIO No. 3 compromiso anticorrupción.	CUMPLE	
Registro único de proponentes	CUMPLE	
Registro único de proponentes de personas naturales y jurídicas extranjeras de naturaleza pública o privada sin sucursal en el país	NO APLICA	
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	
FORMATO No. 3 acuerdo de confidencialidad	<u>NO CUMPLE</u>	<p>Al verificar 1. Numeral 1.1.15. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>El oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMATO No. 3 y entregarlo con la oferta El oferente allega el formato N° 3, pero en su parte final le falta el siguiente texto:</p> <p>“(Firma del representante legal del OFERENTE) (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE) No Nit:</p> <hr/> <p>NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL”</p>
FOMATO No. 4 COMPROMISO GS-SST	CUMPLE	

CONCEPTO PROPONENTE A&A INGENIERIA S.A.S:

Verificados cada uno de los requisitos jurídicos solicitados en la invitación a presentar oferta proceso PN PN ESPOL SA 001 2019 y de acuerdo a los documentos en los términos para ser subsanados por el proponentes se encuentra que el proponente A&A INGENIERIA S.A.S; **NO CUMPLE**, con tres (3) requisitos.

PROPONENTE: REDCOMPUTO LTDA

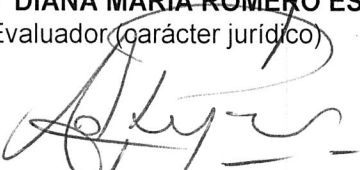
EVALUACIÓN JURÍDICA		
REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO No. 1 carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal persona natural	NO APLICA	
Certificado de existencia y representación legal persona jurídica nacional y extranjera con sucursal en Colombia	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal persona natural de origen extranjero	NO APLICA	
Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	NO APLICA	
Certificado de existencia y representación legal personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	NO APLICA	
Apoderado	NO APLICA	
Autorización de la junta directiva u órgano social competente	NO APLICA	
Propuestas conjuntas	NO APLICA	
Autorización de la junta directiva u órgano social competente	NO APLICA	
Copia de cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Boletín responsables fiscales		
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	
Constancia del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales (anexar soportes pago parafiscales)	CUMPLE	
FORMULARIO No. 3 compromiso anticorrupción.	CUMPLE	
Registro único de proponentes	CUMPLE	
Registro único de proponentes de personas naturales y jurídicas extranjeras de naturaleza pública o privada sin sucursal en el país	NO APLICA	
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	
FORMATO No. 3 acuerdo de confidencialidad	CUMPLE	
FOMATO No. 4 COMPROMISO GS-SST	CUMPLE	

CONCEPTO PROPONENTE REDCOMPUTO LTDA:

Verificados cada uno de los requisitos jurídicos solicitados en la invitación a presentar oferta proceso PN ESPOL SA MC 002 2019, se encuentra que el proponente REDCOMPUTO LTDA; Subsana los documentos evaluados dentro del plazo establecido por lo tanto **CUMPLE** con cada uno de ellos.

Atentamente


Teniente **DIANA MARIA ROMERO ESTRADA**
Comité Evaluador (carácter jurídico)


Intendente **EDWIN ALEXANDER PEREZ SUAREZ**
Comité Evaluador (carácter jurídico)


ASE09. **CLAUDIA ALEXANDRA HERRERA GALVIS**
Comité Evaluador (carácter jurídico)

Elaborado y revisado: Comité Evaluador (carácter Jurídico)
Fecha de elaboración: 25/09/2019
Ubicación c:\mis documentos\informes\2019

Avenida Boyacá 142 A 55
3159000 Extensión 20525
espol.gurec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

